



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DOCENTE ANTE EL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE PREGRADO

MANAGEMENT OF THE ACADEMIC OFFICE IN RELATION TO THE ACADEMIC CREDIT SYSTEM IN UNDERGRADUATE PROFESSIONAL TRAINING

Virginia Beatriz Paz San Pedro^{1*}

E-mail: vpaz@rect.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1980-6421>

Berta María Pichs Herrera¹

E-mail: besinoma@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9824-6225>

Zarezka Martínez Remigio¹

E-mail: zarezka@rect.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7305-4470>

¹Universidad de La Habana, La Habana, Cuba

* Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA 7ma Edición)

Paz San Pedro, V. B., Pichs Herrera, B. M., Martínez Remigio, Z. (2026). Gestión de la Secretaría Docente ante el Sistema de Créditos Académicos en la formación profesional de pregrado. *Universidad y Sociedad*, 18(1), e5101.

RESUMEN:

La implementación del Sistema de Créditos Académicos en la formación profesional de pregrado significa un proceso de reformulación conceptual de toda la organización del currículo que requiere del vínculo estrecho con varios procesos universitarios, donde se destaca la Gestión de la Secretaría Docente que permite el desarrollo coherente y articulado de los procesos de planificación, organización, control, preservación y seguimiento de los resultados académicos. El presente trabajo tiene como propósito, exponer los resultados parciales de una investigación sobre el tema. Para la obtención de estos resultados se empleó un enfoque metodológico integrado basado en un modelo mixto, con alcance transversal, y de tipo exploratorio y descriptivo, utilizando la sistematización bibliográfica y los primeros estudios de campo. Como resultados se exponen los conceptos y concepciones que sustentan al objeto de estudio y las primeras reflexiones obtenidas de los actores que intervienen en dicho proceso.

Palabras clave: Enseñanza Superior, Gestión Educacional, Formación Profesional Superior, Equivalencia de Diplomas.

ABSTRACT:

The implementation of the Academic Credit System in undergraduate professional training means a conceptual reformulation process of the entire curriculum organization that requires a close link with several university processes, highlighting the management of the Academic Secretariat that allows for the coherent and articulated development of planning, organization, control, preservation, and monitoring of academic results. This work aims to present the partial results of an investigation on the subject. To obtain these results, an integrated methodological approach was used based on a mixed model, with a cross-sectional scope, and exploratory and descriptive in nature, employing bibliographic systematization and initial field studies. The results present the concepts and conceptions that underpin the object of study and the first reflections obtained from the actors involved in this process.

Keywords: Higher Education, Academic Management, Professional Training, Equivalence between diplomas.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está enfrentando problemas sin resolver como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la persistencia de los conflictos armados, el incremento de las desigualdades, la reducción del poder de los gobiernos nacionales y locales, la pobreza, el atraso económico, la privatización, las limitaciones en las posibilidades de empleo, así como una profunda crisis de valores que refuerza lo individual ante el bien social. Una de las respuestas de los países **latinoamericanos** ha sido la necesidad de lograr la integración regional, que contribuya a la creación de conocimientos adecuados a las necesidades y carencias específicas de la región (UNESCO, 2019).

Los bloques regionales reconocen la necesidad del fortalecimiento de procesos de integración en un marco de solidaridad, cooperación, complementariedad y concertación política en todas las esferas de la sociedad. La respuesta de la educación superior ante estos retos ha sido la internacionalización, con redes de colaboración como ENLACES (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior) y CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) (CRES+5, 2024; UNESCO, 2023; UOC, n.d.).

La internacionalización de la docencia incluye diversas acciones como: la movilidad de profesores y estudiantes, la flexibilidad curricular y la comparabilidad de Sistemas de Créditos Académicos (SCA) que reconozcan conocimientos, competencias y estudios previos adquiridos en la formación profesional (Salmi et al., 2014).

Autores como Isaza, et al. (2006) y Mujica & Prieto (2007) definen el SCA como un proceso regulado que describe un programa de estudios, asignándole créditos a las diferentes actividades de aprendizaje que lo componen, las que no se correlacionan directamente con el tiempo de docencia directa, y dicho programa está basado en una formación centrada en el estudiante.

En las últimas décadas se le ha prestado especial interés a la implementación del SCA en la formación profesional de pregrado. Desde la comprensión de la formación profesional como proceso continuo y de desarrollo profesional; es entendida, como:

una formación en los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión, y desarrolle en el egresado modos de actuación (articulación armónica y coherente del saber, saber hacer y saber ser) que le permitan brindar respuestas, de manera innovadora, a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión, y erigirse germen y actor de las

transformaciones que necesita la sociedad. En esta etapa la mayor responsabilidad recae en las universidades. (MES, 2017, p. 7).

La implementación del SCA en esta etapa de formación no solo radica en la conversión de horas lectivas en créditos académicos, sino también significa un proceso de reformulación conceptual y transformación integral que redefine la estructura curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión del proceso de formación. En este contexto, la gestión universitaria es considerada el pilar fundamental para lograr las transformaciones ya que permite desde una perspectiva estratégica integrar a todos los actores institucionales involucrados en la toma de decisiones político-educativas; garantiza que el SCA no se convierta en una simple reconfiguración de las asignaturas existentes, promueve un currículo abierto, desplazando la enseñanza tradicional hacia el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento por parte del estudiante (Barjola et al., 2011; Delgado et al., 2005).

La gestión que realiza la secretaría docente está vinculada de manera directa con la formación profesional desde el ingreso, la permanencia y el egreso en los procesos de planificación, organización, ejecución y control. Sánchez & Martínez (2011) destacan el papel que desempeña la secretaría docente en la implementación del SCA en la formación profesional de pregrado, ya que vela por la coherencia en la asignación de créditos, su registro y el seguimiento de los créditos asignados a cada asignatura del currículo del estudiante, es responsable del reconocimiento de créditos por aprendizaje previo, cursos realizados en otras Instituciones de Educación Superior (IES) o experiencias laborales que se acepten considerar, lo cual contribuye a la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular.

A los efectos del estudio que se presenta, se define la gestión de la secretaría docente como: el proceso con funciones y acciones definidas, vinculada al proceso de gestión de la formación profesional (pregrado y posgrado), que permite el desarrollo coherente y articulado de los procesos de planificación, la organización, el control, la preservación y el seguimiento de los resultados académicos desde el ingreso, durante su permanencia y hasta el egreso, manteniendo una comunicación permanente con docentes, estudiantes y directivos (MES, 2022; Viveros & Sánchez, 2018).

Desde el año 2019, los países e Instituciones de Educación Superior (IES) se suscribieron al Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe; una de las medidas propuestas es la implementación del SCA en

la formación profesional de pregrado (UNESCO, 2019). En el año 2021, Cuba se suscribe a dicho convenio, reconociendo, desde ese propio año, como una prioridad de acciones del Ministerio de Educación Superior (MES) la implementación del SCA en la formación profesional de pregrado que le permita al país la homologación del currículo entre diferentes universidades, y le posibilite integrarse al proceso de internacionalización de la educación universitaria.

En la actualidad se labora en una propuesta para su implementación en todas las universidades, carreras y modalidades de estudio. Sin embargo, se pudo constatar que no existen estudios previos en la esfera nacional sobre la secretaría docente ante la implementación del SCA. A nivel internacional, se identificaron dos estudios (Argentina y Chile), relacionados con la responsabilidad de la secretaría docente en el control de los créditos dentro del sistema de información académica (Universidad Nacional de Río Negro, 2022) y el diagnóstico de los procesos y funciones que realiza la secretaría docente de la facultad y los problemas presentados en el control del avance del estudiante hasta su culminación de estudios (Contreras, 2012).

Teniendo en cuenta la prioridad del MES, durante el período 2023-2025 se realiza un estudio, titulado: Estrategia de gestión de la secretaría docente para la implementación de un sistema de créditos académicos en la formación profesional de pregrado en la Universidad de La Habana (UH). El presente artículo tiene como propósito, exponer los resultados parciales alcanzados en la investigación, tomando como referencia la sistematización bibliográfica y los primeros estudios de campo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los resultados que se exponen parten de la aplicación de un enfoque metodológico integrado dirigido a la toma de decisiones y el cambio; basado en un modelo mixto, con alcance transversal, y de tipo exploratoria y descriptiva, por constituir una primera aproximación de estudio. La revisión documental permitió sistematizar los fundamentos teóricos del objeto de estudio. Se aplicó un estudio exploratorio con el propósito de conocer las condiciones actuales para enfrentar la implementación del SCA en la formación profesional de pregrado y su incidencia en la gestión de la secretaría docente. La misma se realizó a través de entrevista y encuesta a funcionarios, docentes de nueve carreras con más de diez años de experiencia y especialistas de la secretaría docente de 19 facultades. La muestra total fue de 76 actores que intervienen en el proceso de formación de pregrado (muestreo probabilístico de tipo intencional).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La implementación del SCA en la formación profesional de pregrado

Sobre los estudios relacionados con la implementación del SCA, se pudo constatar que a nivel internacional y en América Latina, la mayor cantidad de estudios están relacionados con la implementación del SCA en una carrera universitaria, destacándose resultados como la necesidad de mejorar el sistema de evaluación para reducir la carga de trabajo del alumno, el escaso dominio del concepto de crédito académico por parte de los docentes y la poca preparación de las IES para el tránsito del sistema tradicional al SCA con metodología de aprendizaje autónomo (Barrera, 2011; Doménech et al., 2007; Palacio et al., 2006). Mientras que Paipa et al. (2009) afirman que la aplicación del crédito se ve más como el cumplimiento de una regulación gubernamental que como una herramienta para facilitar los procesos de movilidad académica nacional e internacional.

Los principales SCA implementados en la actualidad en Europa y América Latina son:

- Sistema de Créditos Transferibles Europeo (ECTS), resultado de los trabajos realizados por el Espacio Europeo de Educación Superior para la armonización de los estudios superiores en el área.
- Sistema Nacional para la Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) implementado en México.
- Sistema de Créditos Transferibles (SCT)-Chile.
- Sistema Argentino de Transferencia de Créditos (SATC)
- Sistemas de créditos no unificados en países de América Latina, como Costa Rica, Guatemala, Honduras, Colombia, Ecuador, Brasil, Panamá y Perú.

En la educación superior cubana, el SCA en la formación posgraduada está consolidado, sin embargo, en la formación profesional de pregrado no se cuenta con experiencias de su implementación. Los estudios sobre los SCA en la formación profesional de pregrado en Cuba son escasos, entre ellos, se destaca, el realizado por Miralles (2020) sobre el diseño de un modelo teórico del SCA para la carrera de Medicina. El estudio está concebido de acuerdo con el tiempo que el estudiante requiere para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el currículo y su participación en las actividades extracurriculares que posibilitan la formación integral de los estudiantes. Como resultado se realiza una propuesta de asignación de créditos a las horas teóricas y prácticas de docencia, considerando tanto las asignaturas del currículo base como las del propio, optativo, y electivo, al índice

académico y a las actividades extracurriculares tales como actividades científicas, exámenes de premio, ayudas, actividades culturales, deportivas y recreativas.

La secretaría docente ante la implementación del SCA

Aunque no ha sido posible obtener de manera amplia información sobre las secretarías docentes y los fundamentos teóricos de su gestión a nivel nacional e internacional; en la bibliografía revisada se aprecia que, en comparación con la experiencia cubana, tienen en común las funciones de control de matrícula, gestión de expedientes estudiantiles, trámites de titulación, registro de calificaciones, reconocimiento de créditos, entre otras; supervisando el cumplimiento de normativas y políticas institucionales relacionadas con la formación profesional de pregrado (Universidad de Chile, 2024).

En los estatutos vigentes de varias de las universidades de España, donde se encuentra implementado el ECTS, aunque no aparece reflejada la existencia de un área que realice las actividades relacionadas con la secretaría docente, se observa que entre las funciones de los decanos de las facultades está el nombrar al personal que debe aplicar la normativa para el reconocimiento de créditos, la expedición de certificados académicos, custodiar las actas de calificación, los expedientes de los estudiantes, y formalizar las matrículas (Universidad Nacional de Córdoba, 2023).

Hasta el momento se han identificado dos estudios de implementación del SCA desde la secretaría docente, estos son: en la Universidad de Chile para caracterizar la forma de operar la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y; proponer nuevas estructuras, funciones específicas y un plan de implementación para solucionar los problemas presentados en la determinación del avance curricular de los estudiantes debido a la cantidad de estudiantes involucrados (Contreras, 2012). El realizado en la Universidad Nacional de Río Negro (2022) que permite la medición del progreso académico a través del sistema de créditos, a fin de facilitar la movilidad de los estudiantes entre los programas de estudio de esa universidad y con otras universidades nacionales e internacionales. Igualmente, la Universidad del Cauca (2014) establece el Reglamento del Sistema de Créditos Académicos que establece que la secretaría docente (nombrada División de Admisiones, Registro y Control Académico – DARCA) habilita el registro académico de cada estudiante con las asignaturas matriculadas, consignando los créditos, y calificación obtenida y consolidando al final de cada período los créditos aprobados por éste.

Gestión de la secretaría docente ante la implementación del SCA

La secretaría docente debido a las funciones que realiza y los procesos en que participa requiere de un vínculo estrecho con varios procesos y subprocesos universitarios. Se destaca el papel que desempeña en la implementación del SCA en la formación profesional de pregrado, ya que vela por la coherencia en la asignación de créditos, su registro y el seguimiento de los créditos asignados a cada asignatura del currículo del estudiante, es responsable del reconocimiento de créditos por aprendizaje previo, cursos realizados en otros IES o experiencias laborales que se acepten considerar, lo cual contribuye a la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular (Sánchez & Martínez, 2011).

La gestión de la secretaría docente es crucial en la definición de criterios, procedimientos, y seguimiento; es la responsable de llevar un registro detallado de los créditos asignados a cada estudiante, verificando que sean transferibles entre programas e instituciones. Además, teniendo como guía las equivalencias de asignaturas aprobadas a nivel de IES, garantiza la homologación de créditos o su tramitación con el departamento correspondiente. Otro aspecto muy importante es la función de comunicación y orientación a los estudiantes sobre el sistema de créditos académicos y sus requisitos. Vera (2023, p. 11), afirma que para la correcta implementación de un SCA se debe contar con un Sistema Informático de Gerenciamiento Académico, “mediante el cual se realicen y procesen las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, los docentes tengan a mano los avances de sus estudiantes y la administración académica acceda, gerencie y acompañe los procesos formativos de los estudiantes”.

Como se puede apreciar, la implementación de un SCA en la formación profesional de pregrado no solo radica en la conversión de horas lectivas en créditos académicos. Esta implementación significa un proceso de reformulación conceptual de la organización del currículo, de modelos de formación centrados en el estudiante, de seguimiento permanente de los resultados de aprendizaje, de mecanismos de control que garanticen la calidad y la transparencia que faciliten la movilidad, el intercambio académico, el reconocimiento de asignaturas, programas y titulaciones entre instituciones. Para ello es necesario determinar previamente un conjunto de aspectos que normarán su implementación (Barjola et al., 2011; Delgado et al., 2005; Kri et al., 2015):

- Establecer la cantidad de horas de trabajo estudiantil total que se incluirán en un crédito académico.

- Establecer la cantidad mínima de créditos académicos necesaria para obtener la titulación, y su distribución por año académico.
- Se debe determinar cuáles asignaturas son comunes a varias carreras, en cuanto los resultados de aprendizaje y competencias a obtener, para uniformar su nombre y establecer la cantidad de créditos comunes a considerar en todas las carreras universitarias que las cursan. Lo que permite agilizar el proceso de convalidaciones.
- Calcular la carga horaria total (horas lectivas más horas de trabajo independiente del estudiante) necesaria en cada una de sus asignaturas, lo que posibilitará establecer la cantidad de créditos a asignar a la misma. Para ello es crucial determinar lo más realmente posible la cantidad de horas que el estudiante necesita para la preparación de cada asignatura durante el transcurso del curso. Garantizando que no se excedan entre 40 a 50 horas semanales del estudiante, valor determinado por varios estudios internacionales para evitar la fatiga y el estrés estudiantil.
- Tener en cuenta las ventajas de la evaluación continua frente al examen final para lograr una distribución uniforme del volumen de trabajo de los estudiantes.

Entre los desafíos que enfrenta la gestión de la secretaría docente al implementar el SCA en la formación profesional de pregrado, debido a las funciones que realiza y los procesos en que participa vinculado al proceso de formación, se destacan (Kri et al., 2015; Sánchez & Martínez, 2011):

- Velar por la coherencia en la asignación de créditos, su registro y el seguimiento de los créditos asignados a cada asignatura del currículo del estudiante.
- Responsable del reconocimiento de créditos por aprendizaje previo, cursos realizados en otros IES o experiencias laborales, lo cual contribuye a la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular.
- Colaborar en la definición de criterios, procedimientos, seguimiento y garantizar la coherencia, transparencia y la eficiencia en la gestión académica.
- Garantizar que los criterios para asignar créditos sean uniformes y consistentes en todas las asignaturas y programas.
- Asegurar que la asignación de créditos sea justa y no esté sesgada hacia ciertos grupos de estudiantes.
- Responsable de llevar un registro detallado de los créditos asignados a cada estudiante, verificando que sean transferibles entre programas e instituciones.
- Teniendo como guía las equivalencias de asignaturas aprobadas a nivel de IES, garantizar la homologación

de créditos o su tramitación con el departamento correspondiente.

- Desarrollar la función de comunicación y orientación a los estudiantes sobre el sistema de créditos académicos y sus requisitos.
- Coordinar con docentes y autoridades para transmitir las directrices y asegurar su comprensión.
- Mantener registros exactos de los créditos asignados a cada estudiante y asignatura.
- Evaluar y reconocer créditos por cursos previos o experiencias.
- Adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y las tendencias educativas.
- Revisar y ajustar el sistema según la retroalimentación y los resultados.

Necesidad de atender la gestión de la secretaría docente

El estudio exploratorio realizado en el año 2023 permite constatar la pertinencia del tema en la educación superior cubana, y la labor que se desarrolla para la elaboración de una propuesta de implementación del SCA en la formación profesional de pregrado. Se señala la necesidad de transformaciones en el marco legal y organizativo en el proceso de formación profesional de pregrado; significando la atención especial que se le debe dar a la gestión de la secretaría docente como parte esencial de este proceso por su responsabilidad en el control y seguimiento de los resultados académicos.

Para iniciar el proceso de implementación del SCA, se reconoce la importancia de la preparación de profesores, directivos y especialistas de las secretarías docentes; la necesidad de modificaciones al Manual de Normas y Procedimientos de las Secretarías Docentes de la Educación Superior; reforzar el sistema de trabajo y comunicación de las facultades con la secretaría docente que permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes.

Por otra parte, se hace referencia a la importancia de unificar la información que se solicita a la secretaría docente sobre el análisis y control de los resultados académicos; de lograr una mejora en la actualización y accesibilidad del Sistema de Gestión Universitaria (SIGENU) para la toma de decisiones; así como, de los recursos para el procesamiento de la información que se genera y estabilidad de la fuerza laboral en las secretarías docentes. Estos aspectos coinciden con los problemas presentados para la implementación exitosa del SCA, analizados en los estudios realizados en otros países.

CONCLUSIONES

La implementación del SCA en la formación profesional de pregrado constituye una prioridad en la educación superior cubana, sin embargo, la misma exige de una reformulación conceptual de la organización del currículo, y adecuada preparación de todos los actores que intervienen en la formación profesional; entre los que se encuentra la necesidad de prestar especial atención a las secretarías docentes por estar vinculadas directamente con la planificación, la organización, el control, la preservación y el seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes en todas las modalidades de estudio; desde el ingreso, durante su permanencia y hasta el egreso.

Implementar el SCA en la formación profesional de pregrado, trae consigo de manera directa cambios en la gestión de la secretaría docente desde el marco legal y organizativo, sus funciones, actividades que despliega en cada proceso, así como el sistema de relaciones con los actores implicados, mecanismos de control y que a su vez permitan la movilidad y flexibilidad.

La gestión de la secretaría docente dentro de los procesos universitarios garantiza la transparencia y verificabilidad de los resultados de la formación profesional de pregrado. A su vez las facultades requieren de una estrategia de gestión que le permita enfrentar exitosamente la implementación de un SCA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barjola Valero, P., Gómez Esquer, F., González Gutiérrez, J. L., López, A., Mercado Romero, F., & Rivas Martínez, I. (2011). Crédito ECTS: ¿Realidad o Ficción? *Bordón Revista de Pedagogía*, 63(2), 75-90. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/28973>
- Barrera Piragauta, L. M. (2011). ¿Cómo ha sido la aplicación de los créditos académicos y el impacto en el programa de contaduría pública en la UPTC de Sogamoso? *LÚMINA*, (12), ISSN: 0123-4072 / 2619-6174. Universidad de Manizales, Colombia. <https://doi.org/10.30554/lumina.12.691.2011>
- Contreras Águila, M. J. (2012). *Diagnóstico de la gestión y propuesta de mejora de la secretaría de estudios y área de administración docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile*. (Tesis de magíster. Universidad de Chile. Chile). <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113679>
- CRES+5. (2024). *Declaración de la CRES+5*. Reunión de seguimiento de la CRES, Brasilia, Brasil, 13 – 15 de marzo de 2024. https://cres2018mas5.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracion-CRES5-EJES-TEMATICOS_15-3-2024_ES.pdf
- Delgado García, A. M., Borge Bravo, R., García Alberó, J., Oliver Cuello, R., & Salomón Sancho, L. (2005). Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Programa de Estudios y Análisis número EA-2005-0054*. <http://dx.doi.org/10.13140/2.1.4874.5928>
- Doménech Martínez, E., Hernández Nieto, L., Morcillo Herrera, L., Hernández Siverio, N., & Gómez Sirvent, J. L. (2007). Introducción del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) en la Facultad de Medicina de La Laguna. *Educación Médica*, 10(1), 52-62. <https://scielo.isciii.es/pdf/edu/v10n1/original3.pdf>
- Isaza Restrepo, A., Pérez-Olmos, I., Martínez, L. E., Velásquez, A., & Mercado, M. A. (2006). El tiempo de los estudiantes de medicina en las rotaciones clínicas y el sistema de créditos. *Revista Ciencia Salud Bogotá, (4 especial)*, 136-146. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56209915.pdf>
- Kri Amar, F., Marchant Mayol, E., del Valle Martín, R., Sánchez Doberti, T., Altieri Missana, E., Ibarra Palma, P., Vásquez Rojas, M., Faúndez Valdebenito, F., Bravo Montero, C., Sánchez Montoya, V., Salinas Riquelme, C., & Segovia Ormazábal, N. (2015). *Manual para la implementación del Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile*. 3ª Edición. <http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/SCT-Chile-Manual2013.pdf>
- MES. (2017). *Documento Base para el Diseño de los Planes de Estudio "E"*.
- MES. (2022). *Manual para gestión de los procesos en las secretarías de las instituciones de educación superior. Resolución 80 de 2022*.
- Miralles Aguilera, E. (2020). Modelo Teórico Sistema de Créditos Académicos para la carrera de medicina en Cuba. *Educación Médica Superior*, 34(4), e2711. Epub 1 de enero de 2021. <http://scielo.sld.cu/scielo.=S0864-21412020000400008&lng=es&tlng=es>
- Mujica, C., & Prieto, J. (2007). Sistema de créditos transferibles y carga de trabajo de los estudiantes en las universidades del Consejo de Rectores. *Calidad en la Educación*, (26), 293-306. <https://doi.org/10.31619/caledu.n26.242>
- Paipa, L. A., De Zan, A. T., & Parra Moreno, C. H. (2009). Avances en los procesos de internacionalización de los currículos de ingeniería industrial en Colombia. *Revista Educación en Ingeniería*, 7, 10-21. <https://doi.org/10.26507/rei.v4n7.64>
- Palacio Gómez, R., Mancera Guzmán, C. L., Guasca Velásquez, C. A., Cruz, L. E., & Parra Piñeros, W. (diciembre 2006). Estado del arte de la implementación del método de créditos académicos aprendizaje autónomo en las instituciones de educación superior en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XIV(2), 77-92. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90900208>

- Salmi, J.; Martínez Barrios, P.; Nupia, S.M.; Lucio-Arias, D.; Lucio, J.; Langebaek Rueda, C. H.; Téllez Mendivelso, F.; Anzola-Pardo, G.; Arango Murcia, A. M.; Cañón Pinto, J.; Cruz de Medina, V.; Toro Hoyos, S. J.; Vélez Ramírez, J. V.; de Wit, H.; Prieto Martínez, L. D.; Valderrama Guerra, C.; Allain-Muñoz, S.; Aponte González, C., & Jaramillo Manjarrés, N. (2014). *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Ministerio de Educación Nacional. Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. ISBN: 9789586916660 9586916669. <https://catalogo.udes.edu.co/bib/43038>
- Sánchez Escobedo, P., & Martínez Lobatos, L. (2011). El Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) en México: origen, seguimiento y perspectivas. *Universia*, II (4), 123-134. <http://www.scielo.org.mx/pdf/.pdf>
- UNESCO. (2019). *Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. 13 de julio de 2019, Buenos Aires, Argentina. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/regional-convention-recognition-studies-diplomas-and-degrees-higher-education-latin-america-and>
- UNESCO. (2023). El Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas en América Latina y el Caribe (2019). Una aproximación comparativa a los procesos de reconocimiento en la región. [Documentos de trabajo]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385069_spa
- Universidad de Chile. (2024). Secretarías de estudios. <https://uchile.cl/presentacion/asuntos-academicos/pregrado/departamento-de-pregrado/redes/secretarias-de-estudios>
- Universidad del Cauca. (2014). Acuerdo Superior 014 de 2014 (Reglamento del Sistema de Créditos Académicos). <https://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-superior-014-de-2014-reglamento-del-sistema-de-cr%C3%A9ditos-acad%C3%A9micos>
- Universidad Nacional de Córdoba. (2023). Estatutos actualizados. Reforma 2023. https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/UNC_Estatuto_actualizado_Reforma_2023.pdf
- Universidad Nacional de Río Negro. (2020). Resolución CSDEyVE 046-20. https://www.unrn.edu.ar/archivos/noticia/2503/RES%20CSDEyVE%20N046-20_SISTEMA%20DE%20CREDITOS.pdf
- UOC. (n.d.) *Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)*. Consultado 22 de septiembre de 2025, de Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - UOC
- Vera de Gómez, N. E. (2023). *Resolución CONES N° 280-2022 Guía de implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos*. <https://desarrollo.edu.py/wp-content/uploads/2023/06/guiadeimplementacion-1.pdf>
- Viveros Andrade, S. M., & Sánchez Arce, L. (2018). La gestión académica del Modelo Pedagógico sociocrítico en la Institución Educativa: rol del docente. *Universidad y Sociedad*, 10(5), 424-433. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>